REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

XTRACTO LA COMPANIA ADEINALEX CIA. LIDA.

CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de constitución 1. de la compañía ADHINFIEX CIA. LIDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de marzo de 1992 ante el Notario Vigesimo Noveno del cantón Quito, El señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado la aprobó mediante Resolución

11 1 MAYO 1992

OTORGANTES. - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública 2. antes mencionada los señores:

NOMINA	E .CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Enrique Amores Jácome	casado	ecuatoriana	Quito
Ivo Arroyo Alvarado	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Arroyo Alvarado	casado	ecuatoriana	Quito
Galo Arroyo Alvarado	casado	ecuatoriana	Quito
Erwin Arroyo Alvarado	divorciado	ecuatoriana	Quito
Rafael Arroyo Mejia	casado	ecuatoriana	Quito
Edgar Sánchez Tinoco	casado	ecuatoriana	Quito

- NUMBRE Y PLAZO. El nombre de la compañía es ADHINFLEX CIA. 3. LATDA. y tiene un plazo de duración de 50 años.
- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es la fabricación y comercialización de etiquetas industriales autoadhesivos, podrá importar maquinaria industrial agricola.
- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/2'000.000,co, dividido en 2.000 participaciones de S/1.000,co cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ADHINFLEX CIA. LITDA. EXTRACTO

- 2 -

- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'000.000,00; y el saldo de S/1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
- 8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compeñía es goberneda por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compeñía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

acto, a

MAYO 1992

Dr. Gonzalo Merlo P., SECRETARIO GENERAL

ESG/POHT

281